



RESOLUCIÓN N° 792/21/2026

POR LA CUAL SE DESIGNAN COMO MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO.

San Lorenzo, 16 de julio de 2026.
Acta 21- Sesión Extraordinaria – Consejo Directivo.

VISTO Y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 0286-00-2021 del Consejo Superior Universitario por el cual se aprueba el Reglamento General para la elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, en su Artículo. 8°: En el primer día hábil de la segunda quincena del mes de julio del año correspondiente a las elecciones de Decano y Vicedecano se reunirá el Consejo Directivo de las Facultad en Sesión Extraordinaria para designar el Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo para los fines establecidos en este Reglamento.

Artículo 9°: expresa que los representantes de cada estamento del Consejo Directivo de la Facultad respectiva designaran de entre sus miembros a sus representantes en el Tribunal Electoral Independiente (TEI ad hoc) del Consejo Directivo el mismo estará integrado por:

- a) Un (1) representante docente con su respectivo suplente;
- b) Un (1) representante graduado con su respectivo suplente;
- c) Un (1) representante estudiantil con su respectivo suplente.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DESIGNAR como miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

Nombre y Apellido	Representantes del Estamento	Cargo
PROF. LIC. SERGIO CACERES MERCADO	DOCENTE	TITULAR
PROF. ARQ. JORGE ARTURO HERREROS ALVARENGA	DOCENTE	SUPLENTE
ARQ. CRISTIAN DAVID CUELLA RODRIGUEZ	GRADUADOS	TITULAR
ARQ. ROXANA ESBELTA GAONA SALDIVAR	GRADUADOS	SUPLENTE
UNIV. XIMENA ZOE RAMOS FLOR	ESTUDIANTIL	TITULAR
UNIV. MICAELA CALVIMONTES LAZO	ESTUDIANTIL	SUPLENTE

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar. -

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo